REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
27 JUL 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2489 /
RETIRO, 27 JUL 2018
VISTOS:

1º Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2º Decreto Exento Nº 4.033 de fecha 14 de diciembre del 2017, que aprueba los Programas Comunitarios año 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

D E C R E T O:

1º.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2º.- Impútese, el gasto por un total de $390.000 (trescientos noventa mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Patricia Angélica Saldaña Aravena	12.545.492-5	$60.000	Aporte por concepto de examen médico
Cristina Amalia Martínez Tobar	14.336.484-4	$30.000	Aporte para costear traslados de sus hijos al colegio
Eliana del Carmen Contreras Muñoz	11.567.078-6	$70.000	Aporte como reembolso de examen médico
Monserrat Angeles Herrera Castillo	16.666.309-1	$30.000	Aporte para viajes a Hospital Calvo Mackenna, Santiago
Rubina Alejandra Sanhueza Gatica	18.559.503-K	$30.000	Aporte para viajes a Hospital de Linares
Teresa Marilyn Fuentes Guajardo	12.965.697-2	$30.000	Aporte como reembolso de gastos en viajes a Hospital de Talca
María Margarita del Carmen Ponce Mena	12.359.594-7	$60.000	Aporte para necesidades básicas del hogar
Oriela de Lourdes Villagra Poblete	11.567.004-2	$50.000	Aporte para viajes de su madre a Longaví por diálisis
Silvia de la Cruz Lastra Maureira	6.942.044-3	$30.000	Aporte para necesidades básicas de su hogar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO